

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

### **UNIGESTIÓN S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2013)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes veinte y nueve de marzo de 2013, a las 8h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, por sus propios y personales derechos y; (ii) JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS, por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía **UNIGESTIÓN S.A.**, quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, y actúa como Secretario el señor JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

#### **1.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2012;**

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

#### **2.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012;**

Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al

expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

### **3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;**

Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que al no haber utilidades no hay que prever el destino de las mismas.

### **4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2013;**

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona como Comisario Principal de la Compañía al señor Gustavo Ángel Benítez Paredes y como Comisario Suplente al señor Juan Francisco Simone Lasso. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta señalando el Comisario Principal y su Suplente.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 9h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**“Es fiel copia del original. Los ejemplares originales del acta se encuentran en el libro de acciones y accionistas de la compañía”.**



**JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS**

**ACCIONISTA**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA UNIGESTIÓN S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo de 2013, siendo las 8h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903 y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria. Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

- Señor Marcelo Patricio Granja Burbano, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 100 votos; y,
- Señor Juan Francisco Andrade Dueñas, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 100 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente y el Secretario que certifica.

**“Es fiel copia del original. Los ejemplares originales del acta se encuentran en el libro de acciones y accionistas de la compañía”.**

  
**JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

